



H. Puebla de Z. a 21 de abril de 2016

El Instituto Electoral del Estado imparte cursos de Blindaje Electoral a servidores públicos de los Ayuntamientos de San Pedro y San Andrés Cholula

Con la finalidad de dar a conocer las disposiciones que regulan la actuación de los servidores públicos durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015 - 2016, el Instituto Electoral del Estado ha impartido cursos - talleres sobre Blindaje Electoral, que consisten en informar a los trabajadores de la administración pública sobre las medidas que se deben tomar durante la etapa de campaña electoral, en el periodo de reflexión y hasta el término de la jornada electoral del próximo 5 de junio.

Los expositores en estos cursos han sido la Directora Jurídica del Organismo Electoral, María Eugenia Osuna Franco y el titular de la Dirección Técnica, Noé Julián Corona Cabañas, quienes han enfatizado sus exposiciones en las etapas del proceso electoral en Puebla, en la propaganda gubernamental de la administración pública que se debe suspender y en el deber de los trabajadores de apegarse a las normas para garantizar el respeto al principio de equidad en la contienda electoral; que conlleva a la abstención de realizar cualquier actividad proselitista dentro de los horarios laborales establecidos, así como promover a determinado candidato.

Atentamente

Instituto Electoral del Estado